



**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
19 DE AGOSTO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 10:50 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 47, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como ductos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de estas se encuentran enmontadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente

2. De proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 33, párrafo tercero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Diputación Permanente



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

3. De proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)
Turno a la Diputación Permanente
4. De Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas y a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape
Turno a la Diputación Permanente
5. De Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que, dada la rápida propagación del coronavirus (Covid-19), se adopten medidas estratégicas que informen y protejan la salud materna y perinatal.
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez
Turno a la Diputación Permanente
6. De Punto de Acuerdo para hacer un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado a fin de emitir un lineamiento que vincule a las Instituciones privadas del Sector Salud en el Estado de Tamaulipas, para efecto que dichas instituciones atiendan, de manera privada y con la contraprestación económica, la recepción e ingreso de pacientes con diagnóstico o probable diagnóstico de Covid-19 o Coronavirus, así como brindarle el tratamiento hospitalario, si fuese el caso.
Promovente: Dip. Yahleel Abdala Carmona
Solicitud de dispensa de turno: Aprobado por unanimidad.
Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, lleve a cabo la contratación o reestructura de instrumentos derivados y/o operaciones de cobertura de tasa de interés de diversas obligaciones de pago contratados por el Gobierno de Estado de Tamaulipas.
Promoventes: Titular del Poder Ejecutivo del Estado
Votación del Dictamen: 4 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 12:24 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente del día 26 de agosto del presente año, a partir de las 12:00 horas.